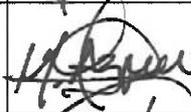
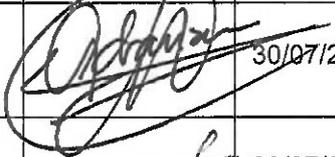


 <b>UNACEM</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01
<b>CÓDIGO:</b> SSOT-POL-001	<b>ÁREA:</b> SUBGERENCIA DE SOSTENIBILIDAD	<b>PÁGINA:</b> 1 / 3

UNACEM Perú S.A.
COPIA CONTROLADA VALIDA SOLO EN PANTALLA
APROBADO POR: GG
FECHA DE APROBACION: 30/07/2024

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

RUBRO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	JUAN JOSÉ REBAZA Coordinador de Sostenibilidad		10/07/2024
	MARTHA AZPUR Subgerente de Sostenibilidad		10/07/2024
REVISADO POR:	CARLOS ADRIANZÉN Gerente de Seguridad, Medio Ambiente y Sostenibilidad		30/07/2024
APROBADO POR:	EDUARDO SÁNCHEZ Gerente General		30/07/2024

**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD****1. OBJETIVO**

Establecer el marco de referencia y lineamientos estratégicos respecto a la gestión de la sostenibilidad en UNACEM PERÚ S.A. (en adelante "UNACEM"), en coherencia con el enfoque ASG (dimensiones Ambiental, Social y Gobernanza); que tiene por objeto la creación de ventajas competitivas; y, en consecuencia, la creación sostenida de valor para la empresa y para nuestros grupos de interés.

**2. ALCANCE**

La presente política es de aplicación para UNACEM y de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores de la organización.

**3. DOCUMENTOS A CONSULTAR**

Los siguientes documentos contienen disposiciones que, al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta política:

- 3.1. Código de Ética y Conducta del Grupo UNACEM (CODEC).
- 3.2. Declaración de Sostenibilidad 2021-2050.
- 3.3. Política de Derechos Humanos del Grupo UNACEM.
- 3.4. Política de Diversidad e Inclusión del Grupo UNACEM.
- 3.5. Política del Sistema Integrado de Gestión: calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo

**4. DEFINICIONES**

No aplica

**5. DESARROLLO DE LA POLÍTICA****5.1. LA SOSTENIBILIDAD EN UNACEM**

Esta política se sustenta en nuestra cultura UNA, en la cual, la sostenibilidad es un valor del Grupo, y ello respalda nuestro liderazgo en la industria del cemento. Somos conscientes que nuestros productos son cruciales para el desarrollo del país y la mejora de la calidad de vida de los peruanos; por ello, nos comprometemos a integrar prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.

Asimismo, reconocemos nuestra responsabilidad en la generación de valor para nuestros accionistas, para el equipo humano de UNACEM, para nuestros clientes y proveedores, y las comunidades donde operamos; por ello, enfocamos el desarrollo de nuestro negocio en armonía con todos los actores de nuestra cadena de valor, asegurando la continuidad de nuestra operación y un mejor futuro para las nuevas generaciones.

 <b>UNACEM</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>SSOT-POL-001</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>01</b>	<b>PÁGINA:</b> <b>3 / 3</b>
<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			

## 5.2. LINEAMIENTOS

Nuestros valores, el cumplimiento de la normatividad legal, los compromisos y requisitos acordados o asumidos voluntariamente por la empresa están presentes en nuestras decisiones. Buscamos el equilibrio armonioso en la gestión ambiental, social y económica, aspectos que legitiman nuestro rol en el sector como agente de cambio. Para ello:

- a. Buscamos alcanzar la carbono-neutralidad de nuestras operaciones en el año 2050 ejecutando iniciativas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- b. Promovemos un modelo de producción sostenible, basado en la prevención y reducción de nuestras huellas ambientales, con proyectos innovadores que incrementen la eficiencia energética; el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el uso prioritario de recursos energéticos renovables y los principios de la economía circular.
- c. Nos comprometemos a cumplir con todas las regulaciones aplicables a nuestras actividades
- d. Respetamos los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés, alineado con nuestra política corporativa de Derechos Humanos.
- e. Construimos sólidas relaciones de confianza con las comunidades del entorno, mediante el diálogo, fomentando la colaboración y la creación de valor social y económico.
- f. Promovemos nuestra cultura de seguridad "Vida Primero" con nuestros trabajadores, sus familias y con las empresas contratistas.
- g. Posicionamos nuestra marca empleadora en el sector por medio del desarrollo del talento de nuestros trabajadores.
- h. Ofrecemos a los clientes y distribuidores productos que mejoren su rentabilidad y generen impacto positivo en la sociedad.
- i. Construimos relaciones con nuestros grupos de interés basadas en el entendimiento, capitalizando el valor de mercado de nuestras marcas y nuestra reputación corporativa.
- j. Respetamos el principio de libre competencia y competimos en el mercado sobre la base de la eficiencia.

## 5.3. RESPONSABLE DE LA POLÍTICA Y SU REVISIÓN

La Gerencia General aprueba la política y vela por su cumplimiento.

La Gerencia de Seguridad, Medio Ambiente y Sostenibilidad supervisa la ejecución de la política a través del monitoreo, evaluaciones y reportes. Asimismo, la revisa y actualiza cuando ocurra algún cambio importante en el entorno de UNACEM o por lo menos cada dos años.

Los miembros de UNACEM tienen la responsabilidad individual de cumplir con la política y lineamientos aquí establecidos, así como de buscar orientación ante cualquier duda recurriendo al responsable de la política.

Asimismo, UNACEM se compromete a establecer metas y objetivos para reducir los impactos propios de la operación y a capacitar sobre estos a sus trabajadores